

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CONTRIMCORP S.A.**

Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía y en base en los establecidos en el **Art. 272 numeral segundo de la ley de compañías le comunico:**

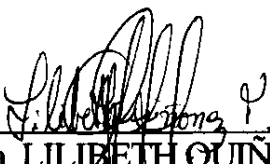
- A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna, a las disposiciones de la ley y sus reglamentos.
- B) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- C) He revisado el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias con sus **respectivos anexos al 31 de diciembre del 2010** encontrando Conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a la verificación contable correspondiente al **ejercicio económico del año 2010. Por lo que solicito a la Junta General de Accionistas den la aprobación a lo mismo, a fin de dar cumplimiento con la presentación de los Estados Financieros a la Entidades de Control Societario y Tributario.**

De la Junta General de Accionistas de la Empresa Contrimcorp S.A.

Atentamente.




Sra. LILIBETH QUINONEZ TOMALA
COMISARIO
C.I. N° 092469747-7

Guayaquil, Enero 12 del 2011